



CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Con alumnado con TDAH



A.N.H.I.P.A.

ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS
PRINCIPADO DE ASTURIAS

www.anhipa.com

ORGANIZA:

ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PREMIO A MI MEJOR PROFE 2ª edición

BASES DEL CONCURSO

La Asociación de Niños Hiperactivos del Principado de Asturias convoca el PREMIO A MI MEJOR PROFE -Concurso de Buenas prácticas educativas con alumnado con TDAH- conforme a las siguientes bases:

TEMA

Se trata de que los estudiantes puedan proponer como candidato/a a un profesor/a o especialista educativo que destaque por la realización de buenas prácticas educativas dentro del aula, es decir, que ellos mismos valoren su implicación y buen hacer.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso de Buenas prácticas educativas todos los niños/as y adolescentes con edades comprendidas entre los 6 y 18 años cuyas familias sean socias de ANHIPA.

CATEGORÍAS

Se establecen 3 categorías, una por cada etapa educativa:

- 1/ Educación Primaria
- 2/ Educación Secundaria Obligatoria
- 3/ Bachillerato y/o formación profesional

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La candidatura, donde se justifiquen las razones y los méritos, que se podrá presentar en cualquier soporte: papel, digital, video, foto, collage, etc. Firmada con SEUDÓNIMO

Sobre cerrado identificado con el SEUDÓNIMO que contenga:

Datos de la persona candidata, centro y curso en el que imparte clase y los motivos por los que se propone a esa persona (adaptados a la edad y capacidad de expresión de cada niño/a).

Datos identificativos del niño/a o familia que propone la candidatura.

Certificación firmada del profesor/a candidato conforme que está de acuerdo con que el alumno/a presente su candidatura. (Se facilita modelo)

LUGAR DE PRESENTACION

La presentación de las candidaturas se podrá hacer a través de los siguientes medios:

Correo postal a ANHIPA Centro Social Pumarín C/ Turina 1 33011 Oviedo

Presencialmente en el despacho de la trabajadora social (con acuse de recibo) en las dos sedes de ANHIPA:

Oviedo: Centro Social Pumarín C/ Turina 1 33011 Oviedo

Gijón: Avda. Hnos Felgueroso 78 ofc. 3 33209 Gijón

PLAZO

El plazo de admisión de las candidaturas finalizará el 31 de mayo de 2018.

PREMIOS

Se establece un premio por cada categoría, a determinar por el jurado.

COMPOSICIÓN DEL JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

Los miembros del jurado serán 5 componentes de la Junta Directiva, la trabajadora social de ANHIPA y 3 niños/as de la asociación (uno de cada categoría y que no hayan participado en el concurso).

La entrega de premios se realizará en un acto que será comunicado previamente por el jurado.

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme en lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES)15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de ANHIPA para enviarle información de nuestros servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. En el caso de ser ganador del concurso, se publicarán en los medios de comunicación. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición en Avda. Hnos Felgueroso 78 of 3 33209 Gijón. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en agpd.es.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.